

Calidad y disponibilidad de agua Fiscalización y acceso a la información pública

Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía – 7/8/15



El acceso a la información pública en Uruguay es un derecho consagrado en la ley 18.381

El acceso a la información pública es parte del "Gobierno Abierto" que el propio gobierno está promoviendo.

Los Datos Abiertos son parte del Gobierno Abierto y la Transparencia Activa que promueve el gobierno



¿Para el ser humano hay información del Estado más importante que la relativa a disponibilidad y calidad de agua?

¿Es válida la política actual de ocultar la información a la ciudadanía para no generar alarma?



La investigación realizada por Sala de Redacción evidenció la falta de transparencia por parte de OSE respecto a los análisis de agua potable que en 2013 tuvo prese2ncia de cianobacterias:

http://sdr.liccom.edu.uy/2015/05/24/informes-de-ose-de-finales-de-2013-revelan-presencia-de-cianobacterias-en-el-agua-potable-de-montevideo/



¿No merecería ser juzgada la omisión de OSE en la información que ocultó a la ciudadanía sobre la calidad del agua que consume?

¿Qué ha hecho la URSEA en su rol de defender a los usuarios y fiscalizar?

¿No sería necesario que la población acceda en forma permanente y en tiempo real a los resultandos de los análisis de agua?



Datos de la calidad del aire en Euskadi:

http://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/calidad-aire-eneuskadi-2015/

Catálogo de datos abiertos de la Intendencia de Montevideo:

https://catalogodatos.gub.uy/organization/intendenciamontevideo



Moción 1: Proponer al gobierno el acceso a integrantes de la Comisión de todos los planes de adecuación presentados por las empresas como información indispensable para una efectiva participación en la planificación, gestión y control del agua.

Moción 2: Proponer al gobierno el acceso a toda la población de todas las resoluciones de permisos de extracción de agua, y en particular del Santa Lucía. Publicación en el sitio web de Dinagua.



Moción 3: Proponer al gobierno el acceso a toda la población de los planes diarios de monitoreo de agua bruta y potabilizada de OSE. Publicación en el sitio de OSE como información y como servicios para ser procesada por un sistema (Datos abiertos)

Moción 4: Proponer al gobierno el acceso a toda la población de los resultados de todos los análisis de agua bruta y potabilizada de OSE. Publicación en el sitio de OSE como información y como servicios para ser procesada por un sistema (Datos abiertos)



Moción 5: Proponer al gobierno el acceso a toda la población del total de agua facturada por OSE mensualmente en relación al agua producida. Publicación en el sitio de OSE como información y como servicios para ser procesada por un sistema (Datos abiertos)

Moción 6: Proponer al gobierno el acceso a toda la población de todos los informes técnicos efectuados por OSE vinculados a la calidad del agua en la cuenca. Publicación en el sitio de OSE.